

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 050 -2008-J-OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 05 de Febrero de 2008

Visto, el escrito con registro N° 00033007-07, mediante el cual don **Jesús Francisco SANCHEZ VALLE** solicita renuncia al cargo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el servidor Jesús Francisco SÁNCHEZ VALLE presenta su renuncia voluntaria al cargo, a partir del 30 de octubre de 2007, por razones estrictamente personales;

Que, del Informe Situacional N° 493-2007-LEG-OEP/INS, se desprende que don Jesús Francisco SÁNCHEZ VALLE, ingresó a laborar en el Instituto Nacional de Salud a partir del 01 de noviembre del 1979 a mérito de la Resolución Ministerial N° 0740-79-SA-P, en la condición de contratado en el cargo de Auxiliar de Radiología; y posteriormente se le nombra mediante la Resolución Directoral N° 2511-84-RSL/OP en el cargo de Técnico en Abastecimiento I, Grado II, Sub Grado 3;

Que, según el reporte de asistencia del Sistema SICON, se verifica que el servidor Jesús Francisco Sánchez Valle laboró hasta el día 29 de octubre de 2007;

Que, el inciso b) del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276 y el inciso b) del artículo 182° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen la causal de renuncia para el término de la carrera administrativa;

Que, el artículo 185° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la renuncia será presentada con anticipación no menor de 30 días calendarios, siendo potestad del titular de la entidad o del funcionario que actúe por delegación, la exoneración del plazo señalado;

Con la visación de la Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Administración y de la Oficina Ejecutiva de Personal;



De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y el literal h) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR con eficacia anticipada al 30 de octubre del 2007, la renuncia presentada por don **Jesús Francisco SÁNCHEZ VALLE**, al cargo de Técnico Administrativo II, Nivel STA, de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, exonerándole del plazo de Ley.

Artículo 2°.- DECLARAR vacante la Plaza N° 016 del Presupuesto Analítico de Personal del Instituto Nacional de Salud, CAP N° 101.

Artículo 3° La Oficina Ejecutiva de Personal será la encargada de otorgar la compensación por tiempo de servicios y demás beneficios que le corresponda por Ley.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina General de Información y Sistemas, Oficina General de Administración, Oficina Ejecutiva de Personal, al interesado y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese,

Patricia Jannet García Funegra
Jefa

Instituto Nacional de Salud

